

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitud: 16°, 15' 9" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

(SITUACIÓN GEOGRÁFICA FARO DEL MUELLE)
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitud: 10°, 2' 50" O de San Fernando

SITUATION GÉOGRAPHIQUE

Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitud: 18°, 35' 20" O de Paris



La misa de Requiem que mañana, viernes, á las 8 y media de la mañana, se celebrará en la parroquia de San Francisco, será aplicada por el eterno descanso del señor

D. Tomás Zerolo y Herrera

Su viuda, hijos, hijo político, hermanos y demás parientes, ruegan á sus amigos que encomienden á Dios el alma del finado y concurren á este piadoso acto; favores que agradecerán profundamente.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede 50 días de indulgencia. Santa Cruz de Tenerife, Abril 21 de 1910.

Almanaque

Abril 21

Santo de hoy.—San Simeón.
Santo de mañana.—San Apeles.

Efemérides

Abril 21

1736. Muere el príncipe Eugenio de Saboya.

Registro civil

20 de Abril

NACIMIENTOS

Hermínia Castro y Duque.

DEFUNCIONES

María Rodríguez y Barrera, de esta ciudad, un año.—Buenavista.
Angela Mora Cruz, de esta ciudad, 3 años.—Plaza de Julio Cervra.
Joaquín Bonifacio Figuera, de la Orotava, 25 años, 80 tero.—H. sp. tal. civil.
Leonor Martín González, de esta ciudad, 6 años.—Hospital de niños.
Rafael Hernández, de esta ciudad, 5 años.—Buen vista.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Observatorio Meteorológico Municipal

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Observaciones hechas á las 9 de la mañana del día 21 de Abril de 1910

Table with meteorological data: Altura barométrica, Termómetro seco, Id. humedecido, Tensión del vapor acuoso, Humedad relativa, Dirección y clase del viento, Estado del cielo, Temperatura máxima del aire, etc.

Cambios de la Plaza

(DADO POR LOS CORREDORES)

Abril 21

Table with exchange rates: España 4 d. vista, Londres, vista 4 ptas., París, vista, Libras, etc.

Nicolás Dehesa

BANCA Y CAMBIO
Cambio, Descuento, Giro
Cuentas corrientes, etcétera
SANTA CRUZ DE TENERIFE
Castillo, 64.

SOCIEDAD DE EDIFICACIONES
Y REFORMAS URBANAS
DE
SANTA CRUZ DE TENERIFE

(Compañía anónima)

CAJA DE AHORROS

(Interés 3 por 100 anual, capitalizado por semestres)

Table with financial data: Saldo anterior, Imposiciones durante la semana, Reintegros, Saldo.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de Abril de 1910.—J. M. Ballester, Gerente.

Real Club Tinerfeño

Se invita á los señores socios á que confeccionen el traje adoptado para los mismos y cuyo modelo y explicación se encuentran á su disposición en la Secretaría de este Centro.

P. A. de la G. D.
Francisco La-Roche.

TAORO

Compañía de Hoteles y Sanatorium del Valle de Orotava

En virtud del acuerdo tomado por el Consejo de Administración de esta Compañía, en sesiones celebradas el 21 de Marzo último y 7 del corriente mes, y conforme con los Estatutos, se convoca á todos los Sres. Accionistas que componen esta Sociedad, para celebrar Junta general extraordinaria el día primero de Mayo próximo á las 2 de la tarde.

Dicho acto tendrá lugar en uno de los salones del Hotel Martiánez en este Puerto, el que ha sido cedido por su propietario Mr. Frenkel.
En dicha Junta se tomará acuerdo conforme á la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Dar cuenta del acuerdo adoptado por este Consejo en su expresada sesión de veinte y uno de Marzo anterior, con referencia á la cuestión pendiente con la Sociedad «Kurhaus», sobre la elevación á escritura pública del contrato privado de promesa de venta é hipoteca de las pertenencias de esta Compañía, de 30 de Junio de 1907.

2.º Cubrir la vacante del cargo de Consejero que ha resultado por fallecimiento de D. Carlos H. Hamilton, y de cualquiera otra que resulte de los miembros del Consejo.

Puerto de la Cruz, 16 de Abril de 1910.—Por la Taoro, Compañía de Hoteles de la Orotava, Manuel Garcia y H. M. Gerente.

EL PUERTO

MOVIMIENTO DE BUQUES

Ayer, 20, entraron los siguientes vapores:

841-150—Habil, noruego; procedente del Puerto de la Cruz. Cargó frutos; se proveyó de carbón mineral, víveres y agua y salió para Hamburgo, despachado por los Sres. Hardisson Hermanos.

842-151—Anubis, alemán; de Port Talbot. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Punta Arenas, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

843-152—José Gallart, español; de Barcelona, escalas y Cádiz. Descargó mercancías; tomó carbón, agua y víveres y salió para Buenos Aires, despachado por los Sres. Elder, Dempster y C.ª

844-153—Dover Castle, inglés; del Cabo de Buena Esperanza. Cargó frutos; tomó carbón, agua y víveres y salió para Londres, despachado por los señores Hamilton y C.ª

845-154—Seagull, español; del Puerto de la Cruz. Descargó y carga frutos y otras mercancías; toma carbón y agua y sale para San Sebastián y escalas, despachado por los Sres. Elder, Dempster y Comp.

846-155—Taoro, español; de Hermigua y escalas. Descargó y carga frutos y otras mercancías; toma carbón y agua y sale para San Sebastián y escalas, despachado por los Sres. Fyffes.

847-156—Reina Victoria, correo español; de Cádiz. Dejó y toma pasajeros, correspondencia y carga y sale para Canaria, despachado por el Sr. D. J. A. Brage.

848-157—Chasna, español; de San Juan y escalas. Dejó pasajeros; descargó y carga frutos y otras mercancías; toma carbón y agua y sale para Garachico y escalas, despachado por los Sres. Hamilton y Comd.

Esta mañana entraron los vapores ingleses Chama, de Oporto y escalas para Liverpool; Ruahine, de Londres y Plymouth para Wellington; españoles León y Castillo, de Canaria para Arrecife y escalas; Veloz, de Abona para San Juan y escalas; Esperanza, de Punta del Hidalgo para su procedencia; y Machrie, del Puerto de la Cruz para su procedencia.

Ayer entraron los pailebots San Rafael, de la mar, con pescado salado; Librepenador, de la mar, con pescado fresco; Fermína Concepción, de Canaria, en lastre; Frasnquita, de San Juan, con frutos.

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

El vapor correo Reina Victoria dejó los siguientes pasajeros:

D.ª Isabel Ruiz de Rodríguez, D. Joaquín Díez y señora, D. José Solórzano, señora y un niño, D. Francisco Díaz, señora y 7 hijos, D.ª Carmen Jiménez, D. Juan González, D. Carlos Heiz, D.ª Carmen Romero y 2 niños, D.ª Dolores Vela y 3 niños, D. Félix Segort y señora, D. Federico Rodríguez y 5 pasajeros más para Canaria.—Total: 33.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid, 20—22'40 (10'40 n.)
Director DIARIO DE TENERIFE.

Rico obsequio

Los funcionarios del Ministerio de Fomento han regalado una valiosa Cruz de Carlos III al ex-ministro del Ramo señor González Besada.

Más recompensas

Hoy ha firmado el rey las últimas recompensas por la campaña de Melilla.
Almodóbar.

Madrid, 20—22'45 (10'45 n.)
Director DIARIO DE TENERIFE.

Conferencias

Hoy ha celebrado una conferencia el presidente del Consejo Sr. Canalejas con los Sres. Pidal, Montero Ríos y López Domínguez.

De regreso de Barcelona

Llegaron de Barcelona á donde fueron para tomar parte en el meeting republicano, los Sres. Pérez Galdós, Pablo Iglesias y Lerroux.

Candidatos que se retiran

El Heraldo de Madrid, en su edición de esta noche afirma que los Ministros de Hacienda y de Instrucción pública, señores Cobián y Conde de Romanones, han desistido de presentar sus candidaturas para Diputados á Cortes por Canarias.

Almodóbar

Madrid, 20—23 (11 n.)
Director DIARIO DE TENERIFE.

Proyectos

El Sr. Besada rebajará catorce contribución.
Obligará al pago de los derechos reales á las Asociaciones cada 35 años.

Creará un cuerpo de Contables en las Administraciones subalternas.

(Copiamos literalmente este despacho porque no comprendemos bien el texto ni dice con qué motivo hace esas declaraciones el Sr. Besada).

Almodóbar.

(Los telegramas que precede son de propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE que prohibe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos sin su autorización conforme á los artículos 31 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del reglamento para ejecución de la misma de 18 de Septiembre de 1880.—El Administrador)

CRONICA

El vapor inglés Dover Castle tomó aquí 18 paseajeros con destino á Londres.

El vapor correo Reina Victoria dejó la siguiente correspondencia:

Para esta Capital 25 sacas de ordinaria, 6 de certificados impresos, un despacho, 224 paquetes postales y 7 valoreres declarados

Para Canaria, 11 sacas de correspondencia ordinaria, 4 de certificados impresos, un despacho, 179 paquetes postales y 4 valores declarados.

Para Santa Cruz de la Palma, 2 de ordinaria, una para la Laguna y otra para Arrecife.

Hoy han quedado expuestas al público las listas definitivas de los electores del término de esta Capital, para la elección de diputados que se verificará el día 8 del próximo Mayo.

Por este Centro telegráfico se anuncia la subasta del arrastre de 90 postes telegráficos de 7 metros, 200 de 6, y 5.000 kilogramos de material (alambres, aisladores, soportes, aparatos, cable, herramientas, etc) para la línea de la Orotava al Teide.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado y lacrado en las oficinas de este Centro y dentro del plazo de diez días, á contar desde ayer, miércoles.

El pliego de condiciones declara las cláusulas para optar á la subasta.

Causas completamente ajenas á la voluntad y deseos de las señoras de la Junta del Hospital de niños han retrasado algo este año los trabajos preparatorios para el Bezar que, según costumbre, abrirán el 1.º de Mayo en la plaza de la Constitución á beneficio de aquel Asilo.

Ya se han recibido bastantes donativos, cuya lista hemos empezado á publicar, pero como faltan pocos días para la inauguración, nos permitimos rogar á las personas que tengan voluntad de contribuir con algún objeto, que apresuren su envío, á fin de facilitar el trabajo de numeración, catálogo, & que todos puedan entrar en suerte desde el primer día.

El día 17 del corriente mes habrá sido lanzado en Hamburgo el nuevo escarabajo alemán Moltke, cuya quilla se puso hace un año y que en el próximo de 1911 debe estar listo por completo para entrar en servicio.

Como se ve, en Alemania han logrado

204 EL MIEDO A LA VIDA

ENRIQUE DE BORDEAUX 201

Al despedirle y acompañarle su amiga al tocador á ponerse el abrigo, se aprovechó de que estaban solas para echarle los brazos al cuello, y abandonándose á la emoción que había contenido durante toda la noche, murmuró á su oído estas palabras extrañas que en seguida fueron sorprendidas:

—Pobre Alicia ¡Qué cobardes hemos sido! Y ni siquiera hemos podido esta noche llorar libremente nuestros muertos. Nuestras vidas les pertenecían y se las hemos robado. ¡Lloremos por nosotras y por nuestra triste vida que hubiera podido ser alegre!

—Sí, dijo Alicia, el dolor es mucho más envidiable que nuestra vida...

II

LA MISION DEL GUARDA

La discusión, en el café Nacional de Cogia, había sido larga y animada.

—Cuando llevaron á la alcaldía el telegrama del Ministerio de la Guerra, el maestro y el secretario señor Maillard, desde el umbral de la puerta, despedía á sus alumnos. Tomó un pliego azul de manos del empleado, que meneando la cabeza con aire de importancia, dijo:

olvido, había atravesado el Africa y encontrando la gloria y la muerte. Tal vez al caer había evocado su imagen. Y era su más ardiente deseo haber ocupado su último pensamiento, aunque el pensamiento hubiese sido despreciativo. Y al comparar su existencia con lo que había rechazado, sintió no ser la viuda de un héroe antes que la esposa de un hombre incapaz de inspirar y sentir el amor.

Se abrió la puerta del cuarto, y su madre, inquieta por su prolongada ausencia, preguntó:

—Alicia, ¿estás ahí? Contesta.

—Sí. ¿Qué quiere?

Sorprendida por aquella dureza inesperada, la señora Dulaurens salió al corredor y volvió con una luz. Encontró á su hija pálida é inmóvil, y vio las huellas de recientes lágrimas en sus mejillas mal secadas. Santóse á su lado y quiso cogerla en sus brazos. Pero Alicia rechazó el brazo. Aquel corazón que sólo era maternal se angustió.

—Hijita, ¿qué te pasa? ¿Sufrés? Cuéntame tus penas. Soy tu madre. ¿Qué te pasa?

A pesar de su costumbre de mandar, que aquella rebelión de Alicia exasperaba, comprendió que no era el momento oportuno para discutir con su hija. Le prodigó caricias y mimos, si bien inútilmente. Y al repeñirle:

—¿Qué te pasa?

Alicia le contestó con una voz nueva para ella:

—Nada.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Madrid

Cierre oficial del día 20

FOR CABLE

Madrid, 20—8 n.

DIRECTOR DIARIO DE TENERIFE.

Deuda perpétua, 4 p. interior á 87'30
Id. amortizable 5 p. 102'85
Acciones del Banco de España á 461'00
Id. de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á 383'00

CAMBIOS

Londres, (chèque) ptas. 26'90 por £.
Paris (chèque) á 6'67

Almodóbar.

llegar á construir sus buques de guerra casi tan de prisa como en España.

Se ha concedido real licencia al joven teniente de artillería nuestro amigo Don Francisco Bonnin, para contraer matrimonio con la señorita Luisa Miranda y Reverón.

El enlace se efectuará en breve. Les deseamos, por anticipado, muchas felicidades.

Hoy se celebra en el Ayuntamiento el examen de los aspirantes que se han presentado para optar á la nueva plaza de escribiente con destino á la Secretaría de dicha Corporación.

La Gaceta del día 15 contiene una disposición autorizando á la Comandancia de ingenieros de esta Capital, para adquirir por gestión directa los materiales y efectos que cita.

El Inspector de Higiene pecuaria y Sanidad Veterinaria de la provincia Sr. Don Agustín Fornells y Palma nos participa en atento B. L. M. haber tomado posesión de su cargo, manifestándonos, además, que atenderá con gran satisfacción é interés cuantas indicaciones relacionadas con él le haga la prensa.

Agradecemos la atención. El Sr. Fornells ha establecido sus oficinas en la calle de la Rosa, 29

Nuestro antiguo amigo D. Julio Jiménez y García Izquierdo, administrador principal de Correos que fué de esta provincia, ha sido promovido al empleo de jefe de Administración de cuarta clase. Sea enhorabuena.

Jóvenes. Seréis realmente hermosas si estáis sanas y robustas cosa muy fácil de conseguir usando el VINO HEMOGLOBINA AMARGO que al regularizar todas vuestras funciones enriquecerá vuestra sangre, de volviendo el color á las pálidas, lozanía y juventud á las marchitas y gracia y esbellez á todas.

En el vapor correo Reina Victoria, llegó ayer tarde el teniente de infantería D. José Solórzano, acompañado de su señora esposa. Les saludamos.

En una fiesta artística celebrada recientemente en Buenos Aires se estrenó con buen éxito una comedia titulada *El hábito no hace al monje*, original de nuestro paisano D. Isaac Viera y Viera y de la que con gusto hemos leído los elogios que le tribula el diario *La Argentina* en su número del 3 de Febrero que por una casualidad ha llegado á nuestras manos.

Nuestra enhorabuena al Sr. Viera.

Por la inspección de vigilancia se ha presentado denuncia al juzgado municipal, á instancia de Manuel Tabares Pérez, contra Claudio Alemán García, por éste haber maltratado de palabra y obra á un hermano del denunciante.

También se ha presentado otra denuncia al juzgado de instrucción contra Juan, Antonio y Pedro Matos, por haber maltratado de obra y herir á Tomás Benítez y Benítez.

La Carne Líquida del Dr. Valdés García, de Montevideo, contiene una gran cantidad de alimento en poco volumen, es el tónico reparador por excelencia y un verdadero tesoro para la nutrición, pues su estómago la tolera siempre, aun en los casos en que se hace imposible todo otro medio de alimentación.

Ayer, en el vapor *Reina Victoria*, llegaron los ocho toros para las corridas de Mayo próximo.

El estado del ganado es excelente en cuanto á gordura y tamaño, y respecto á las demás particularidades, es creencia de los inteligentes que han presenciado el desecojamiento, que los animalitos han de dar juego.

La guardia civil del puesto de la Orta ya ha capturado en el pago de la Conejera, término municipal de Santa Ursula, al vecino Diego Diaz (a) *Magdaleno*, de 19 años, entregándole al juez de instrucción de la Laguna, que lo tenía reclamado, para que extinga la condena de un año, 8 meses y 21 días de prisión correccional que le fué impuesta por lesiones.

La banda municipal de música tocará esta noche, de 8 y media á 10 y media, en la plaza de la Constitución, las siguientes piezas:

- Primera parte*
«San Lorenzo», marcha militar argentina; Silva.
«Carcelera», mezurka; López.
«El rey que rabió», fantasía; Chapt.
Segunda parte
«Odalisca», serenata oriental; Vitoria.
«La Africana», fantasía; Meyerbeer.
«Lysistrata», valse; Lincke.
«París New York», marcha; Allier.

En el Bazar Francés se acaban de recibir los nuevos surtidos de sombreros «Panamá» y «Canotiers» de paja fina para caballero.

En breve se publicará una Guía comercial de Tenerife, la que consideramos de utilidad general, por lo que llamamos la atención de nuestros lectores respecto al anuncio que de la misma aparece en la 3.ª plana de este DIARIO.

Cartas de crédito para viajes
Estos documentos pagaderos en todas las plazas del mundo están particularmente indicados para las personas que viajan, sea por negocios, sea como turistas. Evitan los riesgos de viajar con efectivo y además de servir como cartas de recomendación, convenientes por varios conceptos, permiten cobrar en cada población la cantidad que en ella se necesita.

La casa de Banca NICOLAS DEHE-SA, las facilita en condiciones económicas y dará en sus oficinas, Alfonso XIII, 64 todos los datos que se soliciten sobre el particular.

LE PRINTEMPS
Grandes Almacenes de Tejidos y Novedades
9, San Francisco 9

En estos acreditados Almacenes, acaba de llegar de París la colección de Sombreros para Señoras y niñas, más completa y elegante que jamás ha llegado á Canarias.

Además una extensa colección de más de 200 abrigos modelos distinguidos para Señoras y Niñas, de Las Galeries Lafayette de París.

NOTA IMPORTANTE.—Esta casa es la única en la Provincia que cuenta con un habilísimo peluquero parisiense para Señoras, confección de toda clase de pelucas, transformaciones postizas y tintes. Se compra cabellos. San Francisco 9.—C. García Dorta.

Información

La R. O. publicada en la Gaceta, que por telégrafo fué comunicada al Sr. Gobernador civil y que éste ha hecho insertar en el *Boletín oficial*, disponiendo que se abra en estas islas una amplia información que ha de servir de base para la redacción de los proyectos que más tarde habrán de presentarse á las Cortes sobre reformas en la organización política, judicial y electoral de esta provincia, está concebida en los siguientes términos:

«La idea iniciada de practicar una información general respecto á los asuntos que interesan á la provincia de su mando, ha merecido favorable acogida en cuantos se preocupan del estado actual y de las

aspiraciones comúnmente sentidas en ese Archipiélago

Convenidos de que concurriendo á la misma todos los elementos de las islas sería reflejo fiel de la situación y de las aspiraciones del país; el Gobierno de S. M. que presta al problema la atención que merece y cuyos vehementes deseos son de hacer todo lo que de él dependa para establecer sobre bases sólidas lo conducente al bienestar y prosperidad de Canarias, estima también que la práctica de una información en la que sean oídos todos los intereses y á la que se aporten razonados los deseos comunes es procedimiento de utilidad real y efectiva é indispensable preparación que garantizará el éxito de las reformas que hayan de implantarse y que es presumible comprenden distintos aspectos en la intervención del estado, exigiendo para ello la acción de varios ministerios de esos aspectos que la cuestión presenta.

Es sentir unánime de los que la conciben á fondo que hay dos de mayor relieve que los otros, y que si bien no solucionarían por sí solos todo el problema ni representan la totalidad de las aspiraciones, son de tan trascendental importancia que influirán de modo casi decisivo en los restantes. Así se estima los que hacen referencia á la organización administrativa y á la que pudiera llamarse organización electoral y como á su importancia unen la condición de ser urgentes, entiende el Ministro que suscribe, que por corresponder á este Ministerio, es de su atribución, sin más dilaciones, no interrumpir el trabajo preliminar necesario para la resolución de los mismos, y antes bien, conviene y es justo darles, el mayor impulso abriendo acerca de ellos, desde luego, la información precisa indispensable.—Es documentarse con acierto respecto á esos extremos de las reformas próximas, más que respecto á ninguna otra, acudiendo á las fuerzas vivas de Canarias; para que ellas digan cuales son á su juicio las ventajas é inconvenientes del actual régimen; que aspiraciones sienten por lo que hace á la personalidad de cada una de las islas en los asuntos peculiares y dentro, claro está, del régimen común; cuáles son los organismos y las autoridades que habrían de establecerse y con qué funciones; qué relación han de guardar esas entidades con los Municipios y con la Diputación Provincial; hasta donde debería llegarse en la modificación del procedimiento administrativo y por último, acerca de la oportunidad de una nueva división electoral; bases de ésta y aplicación del sistema de distritos ó del de circunscripciones.

Los datos recogidos por este medio que todos estiman como el mejor, darán á conocer los deseos comunes y servirán al Gobierno para preparar seguidamente la labor legislativa en que se traducirán oportunamente los acuerdos.

«Cree el Ministro que suscribe que se ha de apreciar por todos el buen deseo que le inspira al traducir á la mayor brevedad en actos tan positivos y eficaces la acción á que por su parte está obligado y dispuesto, y espera que en el camino que emprende y que se promete seguir, sin vacilaciones, prestando á estos problemas el interés especial y vivísimo que por ellos siente, no ha de faltarle el apoyo del reconocido patriotismo de los elementos de positiva valla de esa provincia, á los que desea tener por colaboradores en la empresa que se propone realizar en bien del Archipiélago canario.

Fundándose en los motivos expuestos y en atención á ellos, S. M: el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Se abra una información pública en el Gobierno Civil de las islas Canarias, por término de tres meses á partir de la publicación de esta R. O. en la Gaceta, destinada á recoger las opiniones razonadas de cuantos á la misma concurren y en especial de la Diputación Provincial, Ayuntamientos de las islas Canarias,

Cámaras de Comercio y Agrícolas, Sociedades Económicas Industriales y Mercantiles, Ligas de Productores, Asociaciones, Sindicatos y cuantas entidades deseen concurrir á la misma.

2.º Esta información habrá de referirse y ajustarse al siguiente cuestionario:

1.º Ventajas é inconvenientes del régimen actual en Canarias, en lo que se refiere á la organización administrativa, á la organización electoral y á la organización judicial.

2.º Organización administrativa:
(a) Si cada una de las islas debe tener la personalidad necesaria para resolver dentro de su territorio los asuntos de carácter puramente insular, dentro del régimen común: Determinación de estos asuntos.
(b) Si sería preferible el sistema de agrupación de islas y cual habría de ser ésta.

(c) Organismos y Autoridades que con tal objeto sería necesario establecer: su constitución, atribuciones y funcionamiento.
(d) Relaciones de estos organismos con los Municipios y con la Diputación Provincial.

(e) Si convendría crear una Autoridad gubernativa con jurisdicción en el territorio de la isla ó en el de la agrupación, para servir de órgano de relación con la provincia, por medio del Gobernador civil: Caracter, atribuciones y categoría de estos funcionarios; puntos en que habrían de establecerse.
(f) Procedimiento administrativo; Reformas que se considere necesario establecer en la legislación vigente por lo que se refiere á Canarias; recursos de alzada y contencioso administrativos. Procedimientos más convenientes para su tramitación y resolución.

3.º División electoral:
(a) Si sería conveniente proceder á una nueva división electoral y, en caso afirmativo, cuales deberían ser las bases para establecerla.
(b) Sistema de distritos y sistema de circunscripciones, puntos en que convendría adoptar el uno y el otro.

4.º Organización judicial: Cuales son las principales deficiencias que se observan en la organización actual, división territorial que se considere más conveniente en relación con las necesidades de las islas.
5.º Otros asuntos que se consideren de interés en relación con las anteriores materias.

3.º Los informes de cuantos concurren se harán por escrito y terminado el plazo fijado, se remitirán por ese Gobierno á este ministerio á la mayor brevedad posible con una memoria resumen de los mismos hecha por este Gobierno Civil.

4.º La presente R. O. se insertará en el Boletín Oficial de la provincia, cuidando además V. S. de darle la mayor publicidad posible, así como de recabar los informes de las entidades y personalidades que de V. S. dependan.

5.º Recibida la información en este Centro Ministerial, se publicarán inmediatamente las disposiciones oportunas y se redactarán y presentarán á las Cortes los proyectos de ley de reformas objeto de la misma.»

EL PROBLEMA CANARIO

Los españoles en Canarias

Los españoles que al mando de don Alonso Fernández de Lugo vinieron á la conquista de Tenerife, encontraron gran resistencia en sus pobladores que hicieron heroicos esfuerzos antes de entregarse al conquistador.

Los *guanches*, primitivos pobladores de Tenerife, parece ser que procedían de Africa, y eran una raza fuerte, vigorosa é inteligente y corpulentos.

Esta raza casi se ha extinguido ya, habiéndose mezclado con los españoles, pero aun se ve entre los actuales habitantes de Tenerife el tipo *guanche*, que se distingue perfectamente en los rasgos fisonómicos y sobre todo en la estatura. Los hijos de Tenerife sienten una gran estimación por los *guanches* y muchos tienen á gran honra llevar en sus venas sangre de los primitivos pobladores de esta isla.

La resistencia desesperada que los *guanches* hicieron á los conquistadores, despertó en España gran interés y atrajo la atención sobre esta isla, la que se distinguía de las de todo el archipiélago por su riqueza y posición, haciéndola después por igual causa los invasores objeto de sus predilecciones.

A pesar de haber sido Tenerife la última de las islas conquistadas, no obstante creció rápidamente. De España vinieron familias nobles, y la emigración hizo crecer rápidamente la población porque á ello se prestaba la fertilidad de su suelo. Se fundaron en poco tiempo infinidad de pueblos y al mismo tiempo fueron creciendo la industria, el comercio y la agricultura.

Al conquistar don Alonso Fernández de Lugo esta isla, parece ser que desembarcó por el punto conocido hoy por Santa Cruz de Tenerife y al internarse encontró, á unos nueve kilómetros de este puerto, la vega de La Laguna, bella llanura de tres millas de largo rodeada de una serie de colinas revestidas de frondoso bosque, teniendo en el centro una laguna de media milla de largo ya desaparecida como igualmente parte del bosque de que la historia hace mención.

Los conquistadores encontrarían en aquel sitio un conjunto de circunstancias favorables á la fundación de la capital de la isla, pues la proximidad del puerto de Santa Cruz serviría para el desarrollo de su comercio; y echaron los cimientos de la ciudad conocida hoy por San Cristóbal de la Laguna, donde se establecieron los primeros que habían de fomentar el engrandecimiento de la capital de Tenerife y donde ha residido por espacio de siglos su célebre Cabildo, famoso en la historia de Canarias.

Las islas todas, á medida que se fueron conquistando, administrábanse por un régimen

autonómico que era la característica de la gloriosa España de aquellos tiempos.

El régimen á que cada una de estas islas estaba sometido era en extremo liberal, basado en sabias ordenanzas municipales dictadas por cabildos que tenían á su cargo las más difíciles funciones políticas y administrativas. Es decir, que estaban constituidas en pequeñas repúblicas autónomas.

El cabildo de Tenerife, que tenía su asiento en la ciudad de San Cristóbal de la Laguna, llegó á tener una gran influencia no sólo en esta isla sino en todo el archipiélago. Este cabildo en más de una ocasión ejerció cierta hegemonía sobre todo el archipiélago en la defensa que organizaba, de cierta autoridad contra los corsarios, auxiliando á todas las islas que reconocían en él cierta autoridad.

En esta ciudad residió el Adelantado Mayor, al cual correspondía el mando militar de todas las fuerzas de la comarca y resolver las apelaciones y el desempeño de las más altas funciones, asumiendo el mando de las fuerzas no sólo del archipiélago, sino de Africa desde el cabo de Guerdal de Bajador, ejerciendo el gobierno y conociendo como presidente de la Audiencia de todas las causas criminales y civiles.

Los cabildos autónomos que regían y gobernaban estas islas, contribuyeron á dar carácter especial á cada una de ellas. Esta clase de gobierno, no sólo hizo crecer rápidamente la riqueza, sino que creó un fuerte lazo de unión con la madre patria.

Los cabildos en los que estaban representadas todas las clases sociales fueron grandes defensores de los derechos y franquicias que se les concedieron. Por aquellos tiempos el poder municipal tuvo gran importancia en toda España y cuando el archipiélago se vio amenazado por invasiones extranjeras, aquellos caudillos organizaron el país para rechazar á los invasores y dieron fe y aliento á los ciudadanos para defenderse y para salvar, no sólo el honor de la bandera nacional, sino sus propias libertades y prerrogativas.

A medida que en España se fué modificando la vida municipal y las regiones fueron perdiendo sus libertades, en Canarias se sentían iguales consecuencias de esa política nefasta que nos ha llevado á la anulación y á la ruina.

El afán de centralizar la administración y la política llevó el desconcierto á la vida nacional, y á estas islas las fué sumiendo en un semillero de discordias porque el engranaje administrativo marchaba mal y cada uno quería mezclarse en las atribuciones de los otros, resultando de todo esto el mayor desconcierto. Los cabildos protestaban de que las autoridades de la península les arrebatasen sus libertades y atribuciones, y éstas peleábanse entre sí por cuestiones de etiquetas más ó menos ridículas.

La historia de Canarias nos dice que después de la conquista estas islas se regían por un régimen autonómico y liberal, y que todo marchó perfectamente hasta que apareció en España la política unitaria.

En la época del regionalismo la unidad de la región era mantenida por los adelantados mayores, especie de capitanes generales y por la audiencia, de la cual era presidente también el adelantado; pero en cada isla había un cabildo, al cual estaban encomendadas las funciones relacionadas con la política y la administración.

Desde el momento que esta sencilla organización administrativa y política fué deshecha para centralizar todos los servicios, aquí, como en España, comienza el caos, y no se puede reparar los períodos de la historia canaria en la época de esta transición del sistema regional autonómico al centralizador, sin tropezar con infinidad de conflictos y rivalidades creadas ya entre las autoridades, por nimiedades que hacen cuestión de honor, ya entre éstas y los cabildos, para degenerar después en un semillero de odios y discordias entre los habitantes de una y otra isla, que ha venido á parar en las luchas actuales en que se disputan Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, cuál de estas dos ciudades ha de tener subyugada y centralizada la vida administrativa y política del archipiélago.

Santa Cruz de Tenerife

Desde la conquista de Tenerife, el puerto de Santa Cruz tuvo relativa importancia.

El cabildo de La Laguna atendió siempre á la defensa de este puerto para ponerlo al abrigo de un golpe de mano, y sobre todo, el cabildo tuvo predilección por él porque aseguraba las rápidas comunicaciones con Gran Canaria, con el resto del archipiélago y con España.

Como ya dijimos anteriormente, esta isla, la mayor del archipiélago, fértil y rica, ha sido codiciadísima en todas ocasiones por las naciones todas, y el puerto de Santa Cruz ha sido varias veces objeto de ataques por las escuadras inglesas; ataques que este vecindario rechazó siempre con gran entusiasmo y amor patrio, siendo este uno de los timbres de gloria que alegan para que España les respete la capitalidad del Archipiélago, pues dicen ellos que si sus antepasados no hubiesen muerto en defensa de la bandera española, estas islas no serían hoy de España.

Entre los ataques y tentativas que ha sufrido Santa Cruz de Tenerife, los más famosos son los siguientes:

En 1657 las baterías de Santa Cruz de Tenerife, servidas por ilustres militares hijos del país, obligan al almirante inglés Sir Robert Blake á retirarse derrotado después de un vivísimo fuego de las baterías de la plaza sin conseguir desembarcar su gente.

En 1706 también la escuadra del almirante inglés Jennings propuso tomar el puerto, siendo igualmente rechazado por los heroicos defensores de Tenerife.

Pero el hecho de armas del cual más se enorgullecen los hijos de Santa Cruz, es haber derrotado al célebre almirante inglés Nelson, héroe después en Abukir, Copenhague y Trafalgar, el cual perdió un brazo al ser rechazado por las baterías de Santa Cruz.

Nelson, que llegó á desembarcar en estas playas, tuvo que volver á bordo de sus naves con su gente, derrotado y con un brazo menos, confesando su impotencia para vencer á estos bravos tinerfeños, los cuales con su valor y coraje fueron los defensores de la soberanía de España en este archipiélago, pues de no haber sido por esta defensa las islas Canarias sería hoy de Inglaterra.

Por aquella defensa se le dió á la ciudad de Tenerife los títulos de muy noble, muy leal é invicta, puerto y plaza de Santa Cruz.

En la iglesia de la Concepción, de Santa Cruz de Tenerife, guardanse las banderas recogidas á los ingleses como trofeos de guerra, y este solo hecho de armas, sin el cual España hace más de un siglo que hubiera perdido Las Canarias, dicen los habitantes de Santa Cruz que les da derecho, además de ser la isla mayor del archipiélago, más rica y más poblada, para que no se les arrebatase la capitalidad de esta

Su madre, ante la gravedad de aquel dolor, dudó entre dos preguntas que ansiaba hacer.

—¿Se trata de tu marido?, preguntó por fin, después de haber adivinado que la muerte del comandante Guibert no era extraña á aquellas lágrimas.

Pero no se atrevió á tocar aquel secreto que años atrás había tratado tan ligeramente.

—Sí, murmuró Alicia en el tono de siempre.

Y las dos aceptaron aquella mentira que les ahorrraba un inútil reproche del pasado. Y pensando en Marcelo Guibert, se pusieron á hablar de Armando de Marthenay.

Alicia se quejaba de su vida sin alegría. —Hicimos mal en obligarle á pedir el retiro.

—¿Hijita mía! ¿Hubieses consentido en abandonarme?

—Es mejor que él me abandona á mí?

—Yo me habría muerto, aseguró su madre, si tú llegas ha marcharte. ¡Nunca se brás cuanto te quiero y cómo deseo verte dichosa!

Hablaban de buena fe. Engañada por las palabras pronunciadas por su afligida hija, volvía á encontrar la tranquilidad que la muerte del héroe había casi destruido. Aleccionada por su propia experiencia, no se extraña de la decepción que el matrimonio había producido en la abandonada esposa de Armando de Marthenay. ¿No era esta la cuer-

te de la mujer parte de las mujeres? ¿Y no tenía Alicia, para consolarse, lo que falta á tantas otras, el calor del cariño materno?

Alicia, en aquel momento, veía á otra madre que bebía el cáliz de la amargura; á una pobre anciana á cuyo lado hubiera querido estar, á cuyo lado habría estado si hubiese seguido su destino. Como los débiles que se rebelan, rebosaba la medida y llegaba á ser injusta con su propia madre.

Madre é hija se miraron. Aquella comprendió por fin, y sintió una aflicción profunda. Un abismo inmenso acababa de abrirse entre ambas. Las dos tuvieron de ello la cruel revelación. Se dieron cuenta con brusca evidencia de la diferencia de sus caracteres, uno imperioso y entregado á los prejuicios de la sociedad, el otro delicado, dócil y sólo entregado á la ternura.

Cuando volvieron al salón, algunos instantes más tarde, tranquilas y del brazo, na die hubiese sospechando el drama íntimo que acababa de separarlas para siempre.

Isabel llevaba el peso de la conversación; hablaba en voz alta, con indolencia, hacía frases y enseñaba sus blancos dientes, y de cuando en cuando echaba una mirada sobre su marido, sobre sus adoradores Marthenay y Lavrenay y especialmente sobre Clemente Dulaurens, una mirada cargada de odio y desprecio. Les odiaba á todos porque no podían asegurarles que Juan Beglier vivía.

Vió que Alicia había llorado y envidió la sinceridad de su dolor.

ALFRED WILLIAMS

Escritorio y depósito general
MARINA 11

ESPECIALIDAD EN
Materiales para el empaque de frutos importados directamente de los países productores

DEPÓSITO PRINCIPAL
DE
Materiales de empaque
MARINA 55

CEREALES Y HARINAS Maquinaria inglesa

AGENCIA DE CASAS ACREDITADAS DE

Inglaterra, Francia, Alemania, Suecia, Noruega y Bélgica

AGENTE GENERAL Y APODERADO EN CANARIAS

de la Compañía de Seguros contra Incendios

"GUARDIAN ASSURANCE COMPANY LIMITED"

DE LONDRES

Representante y apoderado en Canarias de SPERLING & WILLIAMS de Londres

SUCURSAL EN CANARIA

ESCRITORIO Y DEPÓSITO GENERAL, Viera y Clavijo 24

Depósito principal de materiales de empaque, carretera al Puerto de la Luz (Alcantarilla)

la cual están dispuestos a defender con energía, porque es de justicia y porque no hay nada que justifique este atropello, el cual hace años que se viene preparando por el gran cacique de estas islas D. Fernando de León y Castillo, hijo de Las Palmas, y a quien los tinerfeños odian a muerte, porque ven en él la representación de todos sus males y de todas sus desgracias.

Así se expresan los de Tenerife cuando hablan de este asunto, y nosotros siempre imparciales, recogemos las quejas de un pueblo que quiere ser atendido por los Gobiernos.

S Cánovas Cervantes.
Tenerife, Diciembre de 1909.

Los duques de Nájera

Recuerda un periódico:
«Poseía ya el duque de Nájera al casarse, en vida de sus padres, una pingüe fortuna que se acrecentó considerablemente al casarse con la distinguida dama que ostentó sus títulos, pues llevó ella como dote una fortuna de cien mil duros de renta, aumentados después por la herencia de sus padres.

En diversas ocasiones solemnes, representando el duque de Nájera a España, con su esposa la duquesa, demostró su libertad y desprendimiento de gran señor. Cuando fué a Moscú, como embajador extraordinario cerca de la corte del Zar, se presentó en la ciudad rusa con tal boato y magnificencia, que descoló allí, donde el lujo llega a su más alto grado.

Llevó de Madrid una magnífica carroza y un landó con cuatro caballos, y en los pocos días que duró su misión, gastó unos 125 000 duros.

Entonces fué cuando la duquesa de Nájera se compró en París una soberbia corona, valiosa joya que costó más de 50.000 francos.

También asistió el duque, con los infantes doña Eulalia y D. Antonio, a las bodas de oro del reinado de Su Graciosa Majestad Victoria I de Inglaterra, y para representar a su patria con su fausto habitual gastó más de 50 000 duros, que la Real Casa y el Gobierno quisieron pagarle, pero el ilustre prócer no lo consintió.»

LA PRENSA

Centro de suscripciones

Castillo, 82 (Frente al Banco de España)

Por todos los correos se reciben los más importantes diarios y revistas de Madrid y Barcelona.

Suscripciones a todos los periódicos de España y extranjero.

Se hacen encargos de toda clase de libros y música.

Se reciben con oportunidad cuantas obras notables se publican en la Península.

Novelas de los más celebrados autores españoles y extranjeros.

Santa Cruz de Tenerife

ANUNCIOS PREFERENTES

A un céntimo cada palabra
(PAGO ANTICIPADO)

SE VENDE ó se alquila un magnífico y gran almacén propio para empaquetado de frutos, situado en REGLA, que fué recientemente construido para depósito de petróleo.

Para más informes dirigirse a Elder Dempster y C.ª, Alfonso XIII, 84.

PAPEL de periódico, para envolver se vende. Informarán en esta Administración.

SE alquila un almacén propio para depósito en la calle de Benavides. Darán razón, Rambla de Pulido, 60.

SE COMPRAN y venden fincas rústicas y urbanas en la Rambla de Pulido número 23. (7-4-m)

SE ALQUILA la casa calle de San Francisco núm. 74, A.—Informaran, Marina 61.

Se alquilan dos magníficas casas en el Edificio de los Sres. Elder Dempster y C.ª. Calle de Alfonso XIII núm. 84. En las oficinas de la misma casa darán razón.

SE ARRIENDA una finca donde dicen *El Peru* con dos casas para amo y medianeros. Darán razón, Cruz Verde, 3.

SE arrienda una casa con terrenos, en la Cruz del Señor, frente al fieltro nuevo. Dará razón en la misma, la viuda de Hidalgo. (14-4-1m)

POR tener que ausentarse de esta Capital se vende a precios muy baratos los siguientes muebles:
6 sillas de roble para comedor, una mesa, una perezosa grande de terciopelo. Informarse: Camino de los coches letra F, de las 9 hasta las 4.

A MA de cría, a media leche, se ofrece una. Informarán en la calle del Pilar núm. 7, ciudadela del maestro Pancho Roque. (20-4-3)

Se vende

la nueva y magnífica casa de la calle de Ferrer, número 53.—En la misma informarán.

17, Calle Santa Rosalia, 17

Casa de huéspedes de 1.ª clase, con hermosos jardines.—Precios módicos.

Pension de famille de lére classe avec beaux jardins.—Prix modérés.

First Class Boarding House with beautiful Gardens.—Moderate prices.

Pension mit Familienanschluss. Schöner Garten. (15-4-15)

ANUNCIO

Se vende ó arrienda la finca denominada «Palomo», sita en la jurisdicción de la Laguna, que fué propiedad de D. Antonio Merdizaba, compuesta de setenta y tres hectáreas y de ella cincuenta fanegadas de riego, propia para cultivos especiales.

Las proposiciones pueden dirigirse a D. Antonio García Recco, calle de la Noria núm. 30 en esta Capital, en cuyo poder se hallan los títulos de propiedad y cuantos antecedentes se deseen conocer.

Maison Française

DE MODES
Madame C. Simon
43 calle Dr. Allart (antes del Sol) 2.º piso

Se acaban de recibir en las casas más acreditadas en elegancia de París. Los últimos modelos de Sombreros, Toques, Capelinas y Cepotas, alfileres. PRECIOS SIN COMPETENCIA English Spoken

DE VENTA

Por ausentarse su dueño se realizan magníficos muebles de sala, comedor y dormitorios, entre los cuales hay un piano Bechstein, superior. Para informes dirigirse a la calle de Tigré, núm. 11

Emilio Martín y Martín
36, Castillo, 36

Almacén de tejidos de todas clases

Departamento especial en el piso alto, de artículos para señoras.

Se acaba de recibir una gran colección de blusas para señoras, sombreros, abrigos, boas, pieles, lanas para trajes, corsés, etc.

Esta casa se hace cargo de la confección de toda clase de ropa blanca para señora lo mismo que equipos completos para novia y ajuares de casa; teniendo siempre en existencia telas y adornos de gran novedad, por lo que puede competir en elegancia, prontitud, esmerada confección y economía con cualquiera de las casas del extranjero que se dedican a este ramo.

Se ruega a todas las señoras que antes de hacer sus compras visiten esta casa Pidanse catálogos.

Alfonso XIII 36. Principal

Salón Parisián

Mme. Vanden Branden
ÚNICA CASA

calle Méndez Núñez núm. 15, (al lado del Ayuntamiento.)

Teléfono 335.

Se acaban de recibir las últimas novedades en sombreros, blusas, batas y ropas blancas.

15, calle Méndez Núñez 15.

Huevos para incubar

Se venden de las magníficas razas Wyandotte Blanca y Orpington Amarilla, las mejores como ponedoras y como belleza, a 8 pesetas y 5, respectivamente, la docena.

De Patos Aylesbury a 6 Ptas. la docena. También se venden pollitos de la idicada raza, Orpington, a 8 ptas. el par.

Se garantiza la pureza de las razas, procedentes de paños premiados en el Ex-rangero. En la calle de Los Campos núm. 12. (20-4-m)

Máquinas para picar yerba.—Precio rebajado.

Máquinas bobina central para bordar y coser.

Idem vibrantes para coser a pie y a mano.

Fernández del Castillo Hermanos.
35, calle del Castillo, 33

Venta de periódicos

y toda clase de publicaciones

Kiosco de la calle de Alcalá, frente a la Presidencia del Consejo de Ministros. C. Ortells.—Madrid.

Se alquila

El principal y el primer piso de la casa Alfonso XIII 32 y 34 esquina a Valentín Sáenz, informarán en Las Novedades.

GUIA COMERCIAL

SANTA CRUZ DE TENERIFE—1910

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

El que suscribe declara tomar ejemplar de la Guía comercial al precio de Ptas. 2'50 que pagará a la presentación de la obra.

(Firma)

ANUNCIOS

El que suscribe declara tomar anuncio de página al precio de Ptas. que pagará a la presentación de la obra.

(Firma)

Tarifa de anuncios

1 página, ptas. 20.—½ página, ptas. 10.—¼ página, ptas. 5

Para más informes, Santa Rosalia, núm. 17. (16-4-15)

ATENCIÓN

Recomendamos al público en general y en particular al comercio hagan un pequeño ensayo de nuestra cerveza,



Recomendada por las eminencias medicas de Alemania é Inglaterra, como digestivo maravilloso.

Kuhner Henderson Co. (9-4-1 m)

Velas marca "HERRADURA"

En cajas de 25 paquetes, con 4, 5, 6 y 8 velas en paquete.

Se recomiendan por su calidad y economía.

Agentes exclusivos para las Islas Canarias,
Wilson & Coventry. Ltd.
San José, 4.

VINO VITAL DE ACANTHEA VIRILIS

Preparación ventajosamente conocida de la clase médica por su importancia terapéutica, preparada y elaborada ha tiempo y de frecuente consumo en el Laboratorio de Farmacia de J. Suárez Guerra para el tratamiento y curación de la neurastenia, dispepsias, atonías, debilidad de los centros nerviosos, parálisis de la vejiga de la orina, ataxia locomotriz, impotencia y en todos aquellos casos que convenga dar tonicidad a los Centros cerebro-medulares, hallándose por tal razón indicada su uso a cuantos se dedican a estudios profesionales, cálculos, negocios, etc., etc.

DOSIS: Una pequeña copa de las de licor, después de las dos comidas.

Farmacia de J. Suárez Guerra

San Francisco 17.

Sta. Cruz de Tenerife.

Vapores con registro abierto



LINEAS DE VAPORES FRUTEROS DE OTTO THORESEN CHRISTIANIA

Servicio semanal directo entre los Puertos de las islas
CANARIAS Y LONDRES

SALIDAS DEL MES DE MARZO

Día	3	Marzo	el magnífico vapor	
»	10	»	»	San Telmo
»	20	»	»	Salerno
»	24	»	»	San Lucar
»	31	»	»	Santa Cruz San Miguel

Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta, y efectuarán la descarga en el «Middleton Wharf» uno de los muelles mejor situados de Londres para la entrega de la fruta.

Para más informes dirigirse a las oficinas de

OTTO THORESEN, Marina, 3.
Santa Cruz de Tenerife.

CIE. GENERALE TRANSATLANTIQUE

VAPORES CORREOS FRANCESES

El magnífico vapor francés

CALIFORNIE

saldrá de este puerto el 30 de Abril directamente para la
Habana

Admite pasajeros y carga.

Agentes
R. GARCIA-Casa
HARDISSON HERMANOS.
Villarba Hervás 3, (antes Tigre)

OTTO THORESEN

LINEA VAPORES INTERINSULARES

Servicio regular de caboteje por los vapores:

SANCHO y SAN SEBASTIÁN

Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Vapor **SANCHO**

1.ª Expedición.
Los Domingos por la noche para Icod, Garachico, Los Silos y Puerto de la Cruz saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche, para llegar a Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.

2.ª Expedición.
Los Jueves por la noche para los distintos puertos de la Gomera, saliendo los Sábados por la noche de Valle Gran Rey directo a Santa Cruz de Tenerife.

Vapor **SAN SEBASTIAN**

Los Viernes por la noche directo a Santa Cruz de la Palma prosiguiendo a Los Saucos y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar a Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.

Para más informes dirigirse a las oficinas de
OTTO THORESEN
Marina núm. 3 entresuelo

BirtPotter & Hughes

El magnífico vapor inglés

El Argentino

de 6000 toneladas, llegará a Santa Cruz del 28 de Abril con destino a

LONDRES

con hueco disponible para frutos.
Para más informes dirigirse a la agencia
ALFONSO XIII, 84.

YEOWARD BROTHERS

Línea de vapores rápidos fruteros entre Inglaterra, Portugal e Islas Canarias.

Para Liverpool

El magnífico y rápido vapor inglés

Aguila

saldrá de este puerto el 26 de Abril admitiendo carga y pasajeros.

Todos los vapores de esta Compañía reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios:

Por los vapores **Aguila** y **Ardeola**
Billete sencillo . . . £. 8-8-0
id. de ida y vuelta . . . 12-12-0
Por los vapores **Avocet** y **Avotero**
Billete sencillo . . . £. 6-6-0
id. de ida y vuelta . . . 10-10-0.

Los billetes de ida y vuelta son valaderos por un año.

Para más detalles dirigirse a las oficinas de los Sres. **YEOWARD BROTHERS.**
Marina, 43.

Société Générale de Transports MARITIMES A VAPEUR

El magnífico vapor correo francés

Les Alpes

de 4000 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 21 de Abril con destino a

MARSELLA

con hueco disponible para 3000 huacales y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.
Para más informes dirigirse a la agencia
Alfonso XI, 84.



The New Zealand Shipping Co.

El vapor correo inglés

Wakanui

de 5824 toneladas se espera en este Puerto el 22 de Abril con destino a

Londres

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase y tiene hueco para toneladas de frutos bajo cubierta y 400 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a
HAMILTON Y Co.
Agentes.

The Union-Castle Mail Steamship Company Ltd.

El magnífico vapor

Dover Castle

de 8260 toneladas se espera en este Puerto el 20 de Abril con destino a

Londres via Plymouth y Southampton

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y tiene hueco para 450 toneladas de frutos bajo cubierta y 150 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a
HAMILTON Y COMPAÑIA
Agentes.

Miller, Wolfson & Co.

El magnífico vapor

Veronese

de 6000 toneladas llegará a este puerto el día 22 de Abril y saldrá para

Liverpool

admitiendo carga y pasajeros.

Agentes,
Miller y Wolfson.
Marina, 3.

Se suplica que las notas de carga sean presentadas con bastante anticipación, a fin de procurar reservar el hueco.

ELDER, DEMPSTER Y C.ª

El vapor correo inglés

Chama

de 5200 toneladas llegará a Santa Cruz el 20 de Abril con destino a

Liverpool

con hueco disponible para 12 pasajeros de primera clase y 1000 toneladas métricas en los entrepuentes y 1000 sobre cubierta.

El vapor correo inglés

Abonema

de 5000 toneladas llegará a Santa Cruz el día 24 de Abril con destino a

LIVERPOOL

con hueco disponible para frutos sobre cubierta.

Agente,
ELDER, DEMPSTER Y Co.

La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lanchage será por cuenta de los mismos.



JACOB AHLERS

Listas de los vapores que se esperan

LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPOR	DESTINO
23 Abril	<i>Eleonore Woerman</i> *	4700 Southampton, Boulogne y Hamburgo.
23 »	<i>Cap Ortegat</i>	7900 Rio, Montevideo y Buenos Aires.
25 »	<i>Bahia</i> *	4800 Madera, Lisboa y Hamburgo.
25 »	<i>Admiral</i>	6300 Swakopmund, Lüderitzbucht, Capetown y Costa Oriental de Africa.
29 »	<i>Pernambuco</i> *	4800 Madera, Lisboa y Hamburgo.
4 Mayo	<i>Kamorun</i>	4100 Las Palmas y Costa de Africa.
5 »	<i>Hans Woermann</i> *	4100 Madera y Hamburgo.
5 »	<i>Adolf Woermann</i>	6300 Southampton, Amberes y Hamburgo.
6 »	<i>Asuncion</i> *	4800 Madera, Lisboa y Hamburgo.
8 »	<i>Cap Roca</i> *	5800 Lisboa, Coruña, Boulogne y Hamburgo.
8 »	<i>Cap Verde</i>	5900 Rio, Montevideo y Buenos Aires.
12 »	<i>Erna Woermann</i>	7300 Las Palmas, Swakopmund, Lüderitzbucht y Costa Oriental de Africa.

* Llevan frutos.

Para los puertos del sur de esta Isla

El rápido vapor

VELOX

Saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana regresando los Miércoles a la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse a

MILLER, WOLFSON

PARA LAS PALMAS, CADIZ, ALICANTE, VALENCIA Y BARCELONA

El magnífico vapor

M. L. Villaverde

saldrá el 1.º de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, Viuda e hijos de Juan La-Roche.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 4 de la tarde, no admitiéndose ningún comencimiento de carga despues de esa fecha y hora.

Shaw Savill & Albion Co.

LINEA DE VAPORES CORREOS INGLESES

El magnífico vapor correo inglés

Kumara

de 6034 toneladas de registro, se espera en este Puerto el 26 de Abril con destino a

Londres

con hueco para 300 toneladas de frutos sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a
HAMILTON Y C.ª
Agentes.

LA VELOCE

Compañía de navegación a vapor

El vapor correo italiano

Citta di Torino

de 4000 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 20 de Abril con destino a

Barcelona y Génova

con hueco disponible para pasaje y frutos.

El magnífico vapor correo italiano

Argentina

de 6000 toneladas llegará a Santa Cruz el 23 de Abril con destino a

BARCELONA Y GÉNOVA

con hueco disponible para 1000 huacales y 4 pasajeros de 1.ª y 2.ª cl. se.

Para más informes dirigirse a la agencia
ALFONSO XIII, 84

Compañía Transatlántica Española

ANTES A. LOPEZ Y Ca.

SERVICIO DEL MES DE ABRIL

PARA SANTA CRUZ DE LA PALMA

El magnífico vapor

M. L. Villaverde

saldrá el 28.

Admite carga y pasajeros.

Para Cádiz, Barcelona y Génova

El magnífico vapor

BUENOS AIRES

saldrá de este puerto el 30.

Admite carga y pasajeros.

ANUNCIOS GENERALES

Desconfiad de las imitaciones. Pedid siempre

EMULSION MAFIL AL GUAYACOL

Preparado con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal Sosa y Guayacol

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como utilidad indiscutible el ESCROFU LISMO y R.QUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOS REBELDES. Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engordafly fortalece a los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósito central: Laboratorio Químico, Farmacéutico de F. del Río Guerra, sucesor de González Marfil.—MALAGA.

SOBRE-MONEDERO

Para la circulación por correo de valores en metálico.

♦ ♦ ♦ Servicio Postal Oficial, creado por R. D. de 30 de Noviembre de 1899. El Sobre monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costa de Africa, y donde no haya Administración de correos están obligados a admitirle a la circulación los carteros y peatones rurales. El Sobre monedero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre monedero tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El Sobre monedero se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc. etc. al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancieros se harán a las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos a las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta.—Se desean Representantes activos para Capitales de provincia y pueblos importantes.—Oficinas: Goya, 19, Madrid.

Reconstituyente

La fuerza y la salud se devuelven a los ancianos, a los niños y a los convalecientes con el

VINO de BAYARD

tónico nutritivo. Recomendado por todas las celebridades médicas. Depósito en todas las farmacias.

Colliet & C.ª Paris.

Imprenta Iseña de J. M. Palazón

Regente: Angel Suárez

Triunfan siempre aun después de fracasar los bromuros

30 AÑOS DE ÉXITO

EPILEPSIA ó Accidentes nerviosos

CURACION RADICAL CON LAS

Pastillas Antiepilépticas de OCHOA

NO QUITAN EL APETITO. NO DEPRIMEN

Cortan rápidamente los accesos

Para los pedidos, dirijanse al autor.—Corredora baja, 15 y 17, Madrid.